
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCIÓN Nº	
181	/22

Montevideo, 19 de abril de 2022.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Coordinador General de Mantenimiento (Coordinador Profesional Universitario II - Escalafón PU - Grado 8), para la Dirección de Gestión y Operaciones.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado DGO 9/21 desde el día 3 de diciembre de 2021 en la página web de la UTEC; b) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes, c) la entrevista personal del Tribunal con los postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado;
II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a los postulantes.

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;
II) que, en el llamado en cuestión, ninguno de los postulantes cumple con el puntaje mínimo requerido en la etapa de evaluación de Méritos/Entrevista con e Tribunal;

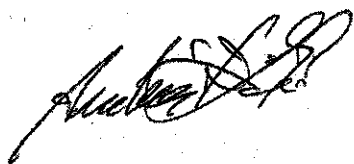
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

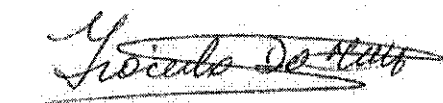
RESUELVE:

1°. Declarar desierto el llamado DGO 9/21 para la contratación de 1 (un) Coordinador General de Mantenimiento (Coordinador Profesional Universitario II - Escalafón PU - Grado 8), para la Dirección de Gestión y Operaciones.

2°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica